



Fundación  
Hospital  
Provincial  
Castellón

## **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INGENIERO/A DE TELECOMUNICACIONES O BIOMÉDICO EN LA FUNDACIÓN DE LA C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN (Ref. FHPCS 2018/06)**

La Fundación de la C.V. Hospital Provincial de Castellón es una entidad de titularidad pública, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana. Su objeto fundacional es la investigación, el estudio, la formación y preparación en la lucha contra el cáncer, el avance de las técnicas e investigaciones oftalmológicas, así como la formación y avance en materia de salud mental, a través de su colaboración con el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

### **RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A INGENIERO/A DE TELECOMUNICACIONES O BIOMÉDICO** en régimen de concurrencia competitiva para la realización de los proyectos de la línea de investigación de Biomarcadores de Imagen, con cargo a las ayudas concedidas mediante CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN 2018: CAF-18-21, CAF-18-022, CAF-18-027, CAF-18-028

### **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

- Régimen jurídico: Contrato en régimen de derecho laboral, contrato duración determinada a tiempo parcial.
- Duración: 12 meses
- Categoría profesional: INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES O INGENIERÍA BIOMÉDICA
- Media jornada.
- Retribución bruta total: 18.125€, según tabla retributiva de la GVA, Grupo A1, Nivel 22.
- Lugar de trabajo: Fundación Hospital Provincial Castellón, Avda. Doctor Clara 19, 12002 Castellón.

### **FUNCIONES**

- Desarrollo e integración de algoritmos de cuantificación de imagen médica en oncología médica, radioterápica y otras especialidades, en los proyectos que actualmente están en marcha y nuevos proyectos relacionados con dicha línea de investigación.

Proyectos en marcha:

- "Análisis mediante radiómica de la evaluación de la respuesta al tratamiento del cáncer colorrectal localmente avanzado" (CAF-18-21)

- "Desarrollo de protocolo con Tomografía Computarizada de Doble Energía para la valoración de las prótesis de rodilla y generación de Biomarcadores de imagen para el análisis de la microarquitectura del hueso en su proximidad" (CAF-18-22)



Fundación  
Hospital  
Provincial  
Castellón

- "Clasificador de estudios de TAC para la caracterización de neumonitis rdica" (CAF-18-027)
- "Biomarcadores de imagen en estudios RMN de cncer de prstata con bloqueo andrognico" (CAF-18-028)

## REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para ser admitidos a la seleccin, ser necesario que los candidatos renan todos los requisitos indispensables a la fecha de terminacin del plazo de solicitudes.

Requisitos indispensables	Baremacin
- Grado en Ingeniera de Telecomunicaciones o Ingeniera Biomdica - Mster en Ingeniera Biomdica o equivalente	
<b>Mritos Valorables</b>	
- Manejo de imgenes mdicas en formato DICOM y NIFTI - Experiencia en programacin MATLAB - Experiencia en programacin Python o C/C++ - Conocimientos amplios de TIC	20 puntos
- Conocimientos de modalidades de imagen mdica (RM, TC, US, PET...) - Conocimientos registros de imgenes	20 puntos
- Experiencia en creacin de GUIs en Python y MATLAB (Guide, PyQt y QtDesigner) - Conocimientos de HTML, XML y JSON - Conocimientos de machine learning / deep learning - Conocimientos de Docker - Conocimientos de compilacin en MATLAB	15 puntos
- Ingls Nivel B2 o superior	10 puntos
- Acreditar formacin Bioestadstica	5 puntos
<b>Entrevista personal</b>	30 puntos
<b>TOTAL PUNTUACIN</b>	<b>100 puntos</b>

## FORMALIZACIN DE LAS SOLICITUDES

Los candidatos debern enviar una carta de presentacin, curriculum vitae, expediente acadmico con nota media y documentacin acreditativa de los requisitos y mritos valorables a la direccin de e-mail [formacion.fundacion@hospitalprovincial.es](mailto:formacion.fundacion@hospitalprovincial.es)

El plazo para la formalizacin de solicitudes ser de 10 das naturales contados a partir del siguiente al de la publicacin de la convocatoria en la pgina Web de la Fundacin, desde **20 a 29 de diciembre de 2018** (ambos inclusive).



## PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará en dos fases:

-Primera fase: Valoración Currículum Vitae y experiencia profesional.

Finalizada la primera fase, se hará pública a través de la página web [www.fundacionhospitalprovincial.es](http://www.fundacionhospitalprovincial.es) y el tablón de anuncios de la Fundación el listado de personas seleccionadas para pasar a la segunda fase.

-Segunda fase: Entrevista personal

Concluido el proceso de selección se publicará la lista definitiva del candidato/a seleccionado/a.

## COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- Dra. Ana Bouché, Directora General Fundación.
- Dra. Consuelo Suay, Administradora General Fundación.
- Dr. Alfredo Sánchez, Jefe Servicio Oncología Médica.
- Dr. Ramón de las Peñas, Jefe Sección Oncología Médica.
- D. Francisco García, Unidad de Ensayos Clínicos.

La comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (REGLAMENTO UE 2016/679)

El solicitante consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales y queda informado de los siguientes extremos:

<b>Datos del Responsable</b>	
Identidad	FUNDACIÓN C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN. CIF: G12633228
Dirección física	Avda. Dr. Clará 19, 12002 Castellón
Correo electrónico	info@fundacionhospitalprovincial.es
Teléfono	964354308
Delegado de Protección de Datos (contacto)	rgpd.fundacion@fundacionhospitalprovincial.es
<b>Finalidad en el tratamiento de sus datos y plazos de conservación</b>	
Gestionar sus convocatorias públicas de empleo a través de sus resoluciones oficiales.	
Los datos se conservarán durante los plazos legalmente establecidos.	



Fundación  
Hospital  
Provincial  
Castellón

<b>Legitimación en el tratamiento de sus datos</b>	
Consentimiento del solicitante; normativa específica (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).	
<b>Destinatarios de sus datos</b>	
No se producen cesiones de datos a terceros, salvo aquellas legalmente establecidas.	
<b>Ejercicio de derechos</b>	
Acceso, rectificación, oposición, supresión, decisiones automatizadas, limitación, portabilidad	Puede ejercer sus derechos a través del siguiente medio: Email a <a href="mailto:rgpd.fundacion@fundacionhospitalprovincial.es">rgpd.fundacion@fundacionhospitalprovincial.es</a> , aportando documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente).  En cualquier caso, puede solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web.
Plazo de respuesta	1 mes